

ASUNTO: ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS SE CELEBRARÁ EL MARTES 22 DE JULIO DE 2014 A LAS 10 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD.

SE PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR EL OSD

- A. ESTADOS UNIDOS - ARTÍCULO 211 DE LA LEY *OMNIBUS* DE ASIGNACIONES DE 1998: INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADO POR LOS ESTADOS UNIDOS (WT/DS176/11/ADD.139)
- B. ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS ANTIDUMPING SOBRE DETERMINADOS PRODUCTOS DE ACERO LAMINADO EN CALIENTE PROCEDENTES DEL JAPÓN: INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADO POR LOS ESTADOS UNIDOS (WT/DS184/15/ADD.139)
- C. ESTADOS UNIDOS - ARTÍCULO 110(5) DE LA LEY DE DERECHO DE AUTOR DE LOS ESTADOS UNIDOS: INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADO POR LOS ESTADOS UNIDOS (WT/DS160/24/ADD.114)
- D. COMUNIDADES EUROPEAS - MEDIDAS QUE AFECTAN A LA APROBACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS: INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADO POR LA UNIÓN EUROPEA (WT/DS291/37/ADD.77)
- E. ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS ANTIDUMPING SOBRE DETERMINADOS CAMARONES PROCEDENTES DE VIET NAM: INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADO POR LOS ESTADOS UNIDOS (WT/DS404/11/ADD.25)
- F. CHINA - MEDIDAS EN MATERIA DE DERECHOS ANTIDUMPING Y COMPENSATORIOS SOBRE LOS PRODUCTOS DE POLLO DE ENGORDE PROCEDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS: INFORME DE SITUACIÓN PRESENTADO POR CHINA (WT/DS427/8)

2. ESTADOS UNIDOS - LEY DE COMPENSACIÓN POR CONTINUACIÓN DEL DUMPING O MANTENIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES DE 2000: APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR EL OSD

A. DECLARACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL JAPÓN

3. CHINA - DETERMINADAS MEDIDAS QUE AFECTAN A LOS SERVICIOS DE PAGO ELECTRÓNICO

A. DECLARACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

4. CANADÁ - DETERMINADAS MEDIDAS QUE AFECTAN AL SECTOR DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE/CANADÁ - MEDIDAS RELATIVAS AL PROGRAMA DE TARIFAS REGULADAS: APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR EL OSD

A. DECLARACIONES DEL JAPÓN Y LA UNIÓN EUROPEA

5. UNIÓN EUROPEA - MÉTODOS DE AJUSTE DE COSTOS Y DETERMINADAS MEDIDAS ANTIDUMPING SOBRE IMPORTACIONES PROCEDENTES DE RUSIA

A. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL PRESENTADA POR LA FEDERACIÓN DE RUSIA (WT/DS474/4)

6. FEDERACIÓN DE RUSIA - MEDIDAS RELATIVAS A LA IMPORTACIÓN DE PORCINOS VIVOS, CARNE DE PORCINO Y OTROS PRODUCTOS DE PORCINO PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA

A. SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO ESPECIAL PRESENTADA POR LA UNIÓN EUROPEA (WT/DS475/2)

7. ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS COMPENSATORIAS Y ANTIDUMPING SOBRE DETERMINADOS PRODUCTOS PROCEDENTES DE CHINA

A. INFORME DEL ÓRGANO DE APELACIÓN (WT/DS449/AB/R) E INFORME DEL GRUPO ESPECIAL (WT/DS449/R Y WT/DS449/R/ADD.1)

SE RUEGA A LOS MIEMBROS DE LA OMC Y A LOS GOBIERNOS QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR EN LOS ÓRGANOS DE LA OMC QUE COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE A LA SECRETARÍA LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

ROBERTO AZEVEDO